

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

140**MADRID NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Ana María García García, secretaria de lo social del número 4 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Alberto Marcos Gallardo, contra “Lidernet, Sociedad Anónima”, “Serinstal Instalaciones Integrales, Sociedad Limitada” y “Mireal Proyectos, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 244 de 2012, se ha acordado citar a “Lidernet, Sociedad Anónima”, “Serinstal Instalaciones Integrales, Sociedad Limitada” y “Mireal Proyectos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 13 de junio de 2012, a las nueve y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones dirigidas se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de este Juzgado salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (artículo 59 de la Ley de Jurisdicción Social).

Y para que sirva de citación a “Lidernet, Sociedad Anónima”, “Serinstal Instalaciones Integrales, Sociedad Limitada” y “Mireal Proyectos, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 8 de mayo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/17.457/12)